



SALTA, 19 OCT. 1990

Expte. Nº 12.153/90

VISTO:

La presentación efectuada por la Asociación Bioquímica Argentina obrante a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber sobre la realización del "VIII Congreso Argentino de Bioquímica"; "54 Triduo Bioquímico Científico Anual", las "XVII Jornadas de la Enseñanza y el Ejercicio de la Bioquímica" y diversos cursos de actualización, solicitando el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al VIII CONGRESO ARGENTINO DE BIOQUIMICA, 54º TRIDUO BIOQUIMICO CIENTIFICO ANUAL Y XVII JORNADAS DE LA ENSEÑANZA Y EL EJERCICIO DE LA BIOQUIMICA, que se llevaron a cabo en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, entre los días 11 y 15 de Octubre del año en curso, organizados por la Asociación Bioquímica Argentina.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA MARIANO TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA